



RESPUESTA A CONSULTA N.º 4

LICITACION PUBLICA N.º 0019/2025

“ADQUISICIÓN DE CAÚDALIMETRO/MOLINETE CON INSUMOS”

CONSULTA:

“...En el pliego de Bases y Condiciones Particulares se solicita, como parte de la documentación administrativa, la presentación del Certificado de Cumplimiento Fiscal de Obligaciones Tributarias expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de San Juan, vigente a la fecha de encuadramiento.

Al respecto, deseamos informar que nos encontramos tramitando el alta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en la provincia, ya que tenemos la intención de comenzar a participar activamente como proveedores del Estado sanjuanino. Simultáneamente, hemos iniciado las gestiones para obtener el certificado de cumplimiento fiscal correspondiente.

*Dado que la empresa no posee domicilio en la provincia y realiza este proceso a distancia, quisiéramos consultar si, en este contexto, **sería admisible presentar una nota explicativa y la constancia de inicio de trámite**, hasta tanto se emita el certificado requerido, con el fin de no demorar la presentación de la oferta.*

Agradecemos desde ya su atención y quedamos atentos a cualquier indicación o requerimiento adicional que consideren pertinente.

Saludos cordiales”

RESPUESTA:

Los potenciales oferentes deberán presentar Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente a la fecha de apertura de los sobres; expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de San Juan, tal como consta en el Artículo 11º Sobre 1 inciso c) del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Artículo 5º del Decreto Reglamentario N.º 0005-2024, entre otras normativas aplicables.

La falta de presentación del mencionado certificado o la presentación del mismo no vigente, es causal de rechazo automático conforme al Artículo 13º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, 29/07/2025



T.U.A.P. ROMINA A. RÍOFRÍO DAVILA
JEFE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. HIDRÁULICA